



elvisionario

¡LA VERDAD SIN TINTE!

Colombia incluyente en una misma causa común trabajo, tierra, techo



Fabio Rojas Restrepo
#55#55#55#55
SENADO



CÁMERA CÁMERA



Viviana Méndez
Cámara 106
CAMBIORADICAL
VIVIAN MENDEZ



SENADO 10
ALMA
NICO GÓMEZ

En el 2026 asume por **tercera vez consecutiva** como secretario de la asamblea departamental de Cundinamarca



Elver Edilson Umaña Sierra



Gobierno departamental busca recuperar la salud de Girardot, alto magdalena y oriente del Tolima. El Hospital Universitario La Samaritana asumiría la operación del San Rafael.

VOTE CÁMERA




Alex Prieto
GUNDINAMARCA. Nuestra Pasión

EDWIN LEÓN



VOTE



MIRA
CÁMERA POR CUNDINAMARCA

EDITORIAL

"No a la Pólvora, protegemos el latido de los animales y la fauna silvestre"

La Navidad es, por definición, una época de encuentro, alegría y paz. Sin embargo, para miles de seres sintientes que comparten nuestro entorno, estas festividades se transforman en una pesadilla de terror y supervivencia. Mientras el cielo se ilumina con pirotecnia, en el suelo —dentro de los hogares y en la profundidad de los nidos— se libra una batalla invisible contra el miedo extremo y la muerte.

El uso de pólvora convierte la alegría en una pesadilla de supervivencia. Debido a su alta sensibilidad auditiva, los estallidos que para nosotros son festivos, para ellos son explosiones aterradoras que amenazan su vida.

Un impacto más allá del miedo

El ruido de la pirotecnia no solo asusta; tiene consecuencias físicas y ecológicas reales:

Salud en riesgo: Provoca taquicardias, infartos y un estrés extremo.

Pérdidas y accidentes: El pánico causa huidas desesperadas que terminan en extravíos o atropellamientos.

Daño a la fauna: Las aves

abandonan sus nidos y la fauna silvestre sufre desorientación mortal.

Celebrar con empatía

Evolucionar nuestras tradiciones es posible. Podemos sustituir el estruendo por luces o drones que no causen sufrimiento. Como ciudadanos, nuestra responsabilidad es:

Proteger: Crear refugios seguros y usar música relajante en casa.

Acompañar: Brindar calma a nuestras mascotas con nuestra presencia.

Renunciar: El acto más compasivo es decidir no usar pólvora.

Por una Navidad para todos

Una comunidad que protege a sus animales, incluyendo a los callejeros, es más civilizada. Que este año nuestro regalo para la fauna sea el **silencio**.

Celebremos con responsabilidad, recordando que el bienestar de todos los seres vivos debe estar por encima de un placer momentáneo.

**Colombia Incluyente
En una Misma Causa
Común****Trabajo, Tierra, Techo**

Visionamos un país con alto grado de desarrollo integral, solidario, Incluyente, armónico, fraternal, en Paz. Un País lejos de egoísmos excluyentes. Propendemos siempre por el bien común, por el bienestar de “los de abajo”, los trabajadores, quienes crean la riqueza social, como forma de construir una sociedad mejor. Para Todos.

100 familias son dueñas del 70% de las riquezas de País y, por consiguiente, del Estado. Es la oligarquía. Mientras, por ejemplo, tres millones de familias con vocación de campo, no poseen una hectárea de tierra para trabajar. Otros

tres millones de familias, urbanas, no tienen techo propio. Son millones de trabajadores.

En este marco general, nos proponemos, dedicar nuestro esfuerzo y voluntad a transformar esta estructura de injusticia social, que hemos soportado por 200 años, coadyuvando en propiciar y profundizar las Reformas Sociales que el país Nacional necesita, establecidas en la Constitución del 91, pero que son letra muerta.

Somos, entonces, una propuesta de transformación y cambio de lo viejo, lo tradicional y vetusto, por lo nuevo, la movilidad y el derecho sociales, de las mayorías negadas.

Abogamos por un Estado de Derecho SOCIAL, que resuelva de fondo los grandes problemas de Colombia: Trabajo-Tierra-Techo.

En esta misión, concentraremos todo nuestro potencial, a fin de organizar y movilizar desde, y haciendo efectiva, la Participación Ciudadana en todos sus factores. Democracia Directa.

A esta cruzada, invitamos a todos los colombianos Progresistas de Colombia. Somos una genuina opción ciudadana.

Fabio Rojas Restrepo

Senado

FUERZA CIUDADANA

#55

Fundado en Caparrapí el 14 de agosto de 1999

Director

José Vicente Campos Marroquín

Gerente

Alexandra Zapata G.

Colaboradores

Claudia Tatiana Peña Ledon, Jorge Aldana “cokin”.

Información y Prensa:

Sede principal: Casa Cultural, Km 1,5 carretera la Palma camino real al silencio, reserva Piedra Gorda, Vereda Cuatro Caminos, Caparrapí – Cundinamarca – Colombia

Editado por:

Fundación Iniciativas.

Diseño y diagramación:

El Visionario Group Editores y Consultores S.A.S.

Correo Electrónico:

elvisionariocaparrapi@hotmail.com

Celulares:

3046574137 – 3028462187

Página Web: www.elvisionarionoticias.com.co



Fundación Iniciativas
Juveniles por Caparrapí

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

16,505 ,29 metros



SE VENDE FINCA
Sector Cumaca
Municipio de Tibacuy
a 200 metros del casco
urbano Cumaca

Contáctanos al: 3202002813

Viene de la Portada / Adiós a la operación privada: Salud de Girardot volvería a ser pública

Tras fallas en la atención por parte del operador privado Dumian Medical S.A.S., la Gobernación de Cundinamarca anunció que el departamento retomaría el control del centro asistencial en un plazo máximo de 60 días.

En un movimiento calificado como "trascendental" para la región, el gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey, anunció que el departamento volverá a gestionar directamente los servicios de salud del Hospital San Rafael de Girardot. La operación estará a cargo del Hospital Universitario La Samaritana, reconocido como el mejor hospital público del país.

La decisión se toma tras la constante

insatisfacción de los usuarios ante el cierre progresivo de servicios y fallas en la atención por parte del operador actual, Dumian Medical S.A.S. El mandatario departamental ya solicitó a la gerencia de la ESE de Girardot proceder con la liquidación del contrato bajo criterios de responsabilidad fiscal y oportunidad social.

Transición hacia un modelo público

Por instrucción de Rey, la Secretaría de Salud departamental y la ESE local han convocado al operador privado a una mesa técnico-jurídica para definir una liquidación bilateral antes del 29 de diciembre. No obstante, el Gobernador fue enfático: si no hay acuerdo, se

procederá con acciones legales para la terminación anticipada del contrato.

"La operación del Hospital San Rafael será asumida por La Samaritana en un plazo no mayor a 60 días. Queremos que la salud esté nuevamente en manos del departamento por el bien de la comunidad", afirmó el mandatario.

Plan de contingencia para usuarios

Durante los próximos dos meses de transición, se ha diseñado un plan para garantizar que ningún ciudadano quede desatendido:

Atención ambulatoria: Las EPS deberán asignar a sus pacientes a otras IPS del

municipio y la región.

Urgencias de alta complejidad: Serán remitidas a través del CRUE hacia hospitales de Fusagasugá, Bogotá (La Samaritana) u otras instituciones con disponibilidad.

El proceso contará con el respaldo de la Superintendencia Nacional de Salud, entidad con la que el Gobernador se reunirá la próxima semana para formalizar el cronograma de empalme.

Con este cambio, la administración departamental busca devolver la dignidad y la eficiencia al sistema de salud de la "Ciudad de las Acacias".

FABRICA DE TEJAS DEL SUMAPAZ
PRESENTA SU LINEA DE

- Puertas
- Ventanas (Derechas - Izquierdas)
- También para baños

320 270 0848 Cra. 6 N 4 - 12 Fusagasugá

Extintores **"EL SUTAGAO"**

Venta y recarga de extintores botiquines y equipos decarretera avisos Trabajos a domicilio

Carrera 5 No. 6 - 16 Tel: 311 2847570 - Fusagasuga - Cundinamarca - extintoreselsutagao@hotmail.com

CORPORACIÓN LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAÍZ

AVALÚOS COMERCIALES

- HIPOTECARIOS
- ESPECIALES
- RETROACTIVOS
- MAQUINARIA
- EQUIPOS Y BIENES MUEBLES
- OBRAS DE ARTE Y JOYAS
- ACTIVOS INTANGIBLES
- SEMOVIENTES

- TOPOGRAFÍA
- JURÍDICO
- PROPIEDAD HORIZONTAL



PARA MÁS INFORMACIÓN:

3162386335 3247943090



Candidatos Senado 2026

PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U



PREFERENTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100								

COALICIÓN FUERZA CIUDADANA



PREFERENTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66						

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO



NO PREFERENTE

PACTO HISTÓRICO SENADO



NO PREFERENTE

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO



PREFERENTE


1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	72	73
74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85
86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97
98	99	100									

PARTIDO VERDE OXÍGENO



NO PREFERENTE

PATRIOTAS



NO PREFERENTE

CON TODA POR COLOMBIA



NO PREFERENTE


COALICIÓN CAMBIO RADICAL- ALMA



PREFERENTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49
50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61
62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73
74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85
86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97
98	99	100									


ALIANZA POR COLOMBIA



PREFERENTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
85	86	87	89	90	91	92	93	94	95	96	97
98	99	100									

CREEMOS



PREFERENTE

1	2	3	5	6	7	8	9	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	22	23			

MOVIMIENTO SALVACIÓN NACIONAL



PREFERENTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	20	21	22	23	24	25
26	28	30	31	32	33	34	36	38	40	41	44
49	50	55	60	70	72	75	77	80	85	88	90
99	100										

COLOMBIA SEGURA Y PROSPERA



NO PREFERENTE

AHORA COLOMBIA



PREFERENTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100								


FRENTE AMPLIO UNITARIO



PREFERENTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	33	34	35	36	37
38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49
50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	61	62
63	64	66	67	68	70	71	72	73	74	75	76
77	78	79	80	82	83	84	85	86	87	88	89
90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



PREFERENTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100								

VOTO EN BLANCO

Candidatos Cámara de Representantes por Cundinamarca 2026



- 101 – Edna Liliana Reyes Rodríguez
- 102 – Roosevelt Hernán Feria Nieto
- 103 – Sergio Alejandro Malaver Ramírez
- 104 – Yandly Escobar Sierra
- 105 – Diana Milena Díaz Estupiñán
- 106 – Mireya María Ochoa Riaño
- 107 – Luis Alfredo Rincón Bayona



- 101 – Néstor Leonardo Rico Rico
- 102 – William Everardo Tamayo Donoso
- 103 – Iván Darío Parrado Díaz
- 104 – Juliana Andrea González Rodríguez
- 105 – Eliana Margarita Ramírez Arenas
- 106 – Josefa Viviana Méndez Téllez
- 107 – Luz Marina Gaitán Mahecha



- 101 – Campo Alexander Prieto García
- 102 – Edgar Cruz García
- 103 – Dora Cecilia Murcia Sánchez
- 104 – Diana Carolina López Sánchez
- 105 – Jeniiffer Damarys Pinzón Rubiano
- 106 – Néstor Iván Paredes Narváez
- 107 – Jeison Alberto Arévalo Rojas.



- 101 – Julio Roberto Salazar Perdomo
- 102 – Edison Eliecer Cuéllar Pachón
- 103 – Juan Pablo Obregón Rojas
- 104 – Andrea del Pilar Borja Chaparro
- 105 – Yeraldine Sánchez Cruz
- 106 – July Esperanza González Gómez
- 107 – Luis Karol León Vargas



- 101 – Heiner de Jesús Gaitán Parra
- 102 – Francly Natalia Moreno Puin
- 103 – Yesón Gerardo Sua Cajamarca Zapata
- 104 – Rubi Daniela Vega Sotelo
- 105 – Daniel Andrés Velásquez Mantilla
- 106 – Alba María Ortiz Sierra
- 107 – José René López Calderón



- 101 – Germán Mauricio Escobar Latorre
- 102 – Yeilor Rafael Espinel Torres
- 103 – Lina María Agudelo Páez
- 104 – John Fredy Chiguasuque Chiguasuque
- 105 – Amy Valentina Reina Mayorga



- 101 – Rafael Sanabria Díaz
- 102 – Sandra Cecilia Donoso Méndez
- 103 – Erik Fernando Muñoz Sánchez
- 104 – Sandra Nayibe Vera Silva
- 105 – Santiago Posada Siempira



- 101 – María Fernanda Socha Puentes
- 102 – Ana Julia Cubillos Munca
- 103 – Jhonny Alexander Salamanca Segura
- 104 – Fabio Alberto Gil Bolívar
- 105 – Jorge Forero Rivera
- 106 – Victoria Helena Durán Rivera
- 107 – Nelson Javier Matallana Moreno



- 101 – Víctor Andrés Pinzón Mora
- 102 – Divier Rodrigo Rodríguez
- 103 – Alba Rocío García Gómez
- 104 – Luz Dary Rondón Vargas
- 105 – Kevin Alejandro Pérez Rey
- 106 – Briyith Margareth Moncada Sánchez
- 107 – Luis Roberto González Peñaloza



- 101 – Gloria Liliana Rodríguez Valencia
- 102 – Julio Mario Vásquez Ochoa
- 103 – Jhon Jairo Hortua Villalba
- 104 – Angélica Viviana Sáenz Cárdenas
- 105 – Óscar Mauricio Sánchez Cruz
- 106 – Laura Camila Vásquez Beltrán
- 107 – Wilson Leonar García Fajardo



- 101 – Hilda Gutiérrez
- 102 – Nydia Yolima Corredor Hernández
- 103 – Darlin Lenis Espitia
- 104 – Julio César Delgadillo Rodríguez
- 105 – Dania Maritza Álvarez Barrera
- 106 – Orlando Alfonso Clavijo Clavijo
- 107 – Edwin Orlando León Montero



- 101 – Daniel Felipe Bernal Montealegre
- 102 – Guillermo Gutiérrez Cruz
- 103 – Tania Alejandra Rodríguez Cachaya
- 104 – Paula Andrea López Pulido
- 105 – Wilkinson Alfonso Florido Álvarez
- 106 – Nidya Xiomara Romero Bolaños
- 107 – Jaime Torres Suárez



Comidas Navideñas del Mundo

VERTICALES

- 1 Colombia: Postre cremoso que se sirve tradicionalmente.
- 2 Italia: Pan dulce con frutas pasas y forma de cúpula.
- 3 México: Masa de maíz rellena, envuelta en hojas de mazorca o plátano.
- 4 Puerto Rico / Cuba: Cerdo asado a la vara con piel crujiente.
- 5 España: Tableta dulce de almendras y miel.

HORIZONTALES

- 6 Venezuela: El plato central de la Navidad, envuelto en hojas de plátano.
- 7 Colombia: Bolita de masa frita con queso, infaltable en diciembre.
- 8 Chile: Bebida con aguardiente, café, leche y canela.
- 9 EE. UU. / Global: El ave asada más famosa de las fiestas.
- 10 Francia: Pastel con forma de tronco de árbol.

EL VISIONGRAMA

Busca las 10 diferencias



Horóscopo Semanal

ARIES (marzo 21-abril 20) Menos impulso, más claridad; aprovecha para cerrar temas pendientes

TAURO (abril 21-mayo 20) Busca estabilidad y gestos simples; cuida cuello y espalda.

GEMINIS (mayo 21-junio 21) Necesitas conversaciones necesarias para aliviar tensiones.

CANCER (junio 22-julio 22) Sensibilidad a flor de piel; pide lo que necesitas sin culpa.

LEO (julio 23-agosto 22) Abre el corazón, no te sobre exijas; busca el equilibrio.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22) Suelta el control para mejorar la conexión; organiza tu agenda.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22) Equilibrio a través de límites claros; cuida la ansiedad.

ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21) Intensidad con propósito; si es real, se fortalece.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21) Espíritu aventurero; evita prometer más de lo que puedes dar.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20) Menos trabajo, más presencia; los astros protegen los negocios.

ACUARIO (enero 21-febrero 19) Necesitas espacio, pero habla claro; excelente momento para el amor.

PISCIS (febrero 20-marzo 20) Semana para sanar; lo honesto se queda, lo confuso se suelta.

“Pico y placa contra vehículos no matriculados en Bogotá es discriminatoria” dice Gobernador de Cundinamarca Jorge Rey

Rey Ángel rechazó la iniciativa anunciada por el alcalde de Bogotá, **Carlos Fernando Galán**, que impondría pico y placa dos sábados al mes a los vehículos no matriculados en la ciudad. También afirmó que la decisión “no fue socializada ni discutida con el departamento ni los municipios, y se basa en una lectura superficial y poco rigurosa del comportamiento del parque automotor y de la normativa que lo regula”. El gobernador agregó que la medida “tomó por sorpresa” a las autoridades regionales, pues no hubo mesas técnicas ni análisis conjunto, lo

que afecta la confianza entre Bogotá y Cundinamarca. El gobernador calificó la propuesta de pico y placa como “discriminatoria”, al desconocer la movilidad integrada entre Bogotá y Cundinamarca. Citó un estudio de la Región Metropolitana según el cual, en Soacha, el 70 % de los vehículos tienen placa de Bogotá, el 25 % de Soacha y el 5 % de otros lugares. “Si Soacha aplicara una medida recíproca contra las placas de Bogotá, afectaría al 70 % de su movilidad. Es una lógica riesgosa para la región”, advirtió.

“No compartimos este tipo de medidas restrictivas de la movilidad” Jorge Rey

De implementarse, no sería un buen mensaje ni un buen antecedente en materia de integración territorial”. El gobernador advirtió que la segregación sería el principio sobre el cual se moverían las relaciones entre Bogotá y Cundinamarca para abordar hechos metropolitanos futuros como los servicios ambientales, la seguridad alimentaria o la logística especializada. “Eso no le conviene a nadie”, enfatizó.

El mandatario cuestionó además el impacto económico de la medida: “¿Cómo afectará al comercio y al turismo en Bogotá? ¿Cuántos empleos se perderían? ¿Estos impactos no serían mayores que lo que pretende recaudar el Distrito?”.

Esta controversia surgió el pasado 14 de noviembre cuando el alcalde de Bogotá Carlos Fernando Galán anuncio estas medidas que regirán a partir del 2026 “Los vehículos que no estén matriculados en Bogotá tendrán pico y placa dos sábados al mes a partir del primer semestre del próximo año”

Alcalde Chía, Leonardo Donoso



“La medida adoptada por el alcalde Galán del Pico y Placa, para los vehículos no matriculados en Bogotá, realmente es un acto que aparta nuevamente a la región de Bogotá”.

Alcalde Zipaquirá, Fabián Rojas



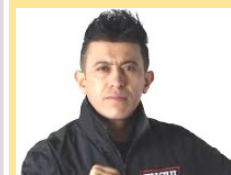
“tenemos ciudadanía que tiene los vehículos matriculados en Chía, Cajicá, Zipaquirá, Cota, que los sábados es su único día para poder ir a la capital en su vehículo, me preocupa quienes tienen citas medicas o que llevan familiares con alguna discapacidad”.

Alcalde Facatativá, Luis Carlos Casas



“Lamento las decisiones frente a las restricciones de los vehículos matriculados fuera de la capital y las razones que argumenta para tomarla por las profundas afectaciones económicas y sociales y además la división territorial.”

Concejal de Bogotá Julián Forero prepara demanda



Para el concejal Forero la medida anunciada por el alcalde de Bogotá es ilegal y contraria a la constitución política pues desconoce el acto legislativo 02 del 2030 que modifica el artículo 325 de la constitución y crea la región metropolitana Bogotá - Cundinamarca; también contraviene la ley orgánica 2199 de 2022 que regula la Región Metropolitana.

Alcalde Soacha, Julián Sánchez



“Pues es el momento en que los municipios vecinos a la capital de la República solicitamos el replantear estas medidas que afectan directamente a nuestros territorios”.

Alcalde Madrid, Carlos Chaves



“Creo que esto va a tener afectaciones en nuestras familias por temas de salud, de trabajo o sociales al momento de movilizarse”.

Alcalde Mosquera, Nelson Parra



“Si bien atiende unas preocupaciones de la ciudad, desconoce las realidades económicas, políticas, culturales de nuestro municipio, con Bogotá”.

El Señor Ideota





PROYECTO DE LA DIPUTADA IVONNET TAPIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA ES APROBADO POR LA ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA.



Ivonnet Tapia Gómez

@ivonnetTapia

@ivonnetapia

@ivonnetTapia

La Asamblea Departamental de Cundinamarca aprobó el proyecto de ordenanza 065-2025, de autoría de la diputada Ivonnet Tapia Gómez, que establece lineamientos generales para la prevención, atención y seguimiento de la violencia contra las mujeres en política, así como para la promoción de sus derechos políticos en el departamento.

La ordenanza constituye un avance significativo en la garantía de la participación política de las mujeres y responde a una problemática estructural que persiste en los escenarios de

representación democrática, el ejercicio de la función pública y los liderazgos sociales y comunitarios. Su aprobación representa una respuesta institucional frente a prácticas de violencia y discriminación basadas en el género que limitan el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.

La ordenanza se articula con los mandatos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos y equidad de género, y



Las diputadas Ivonnet Tapia, Nancy Patricia Gutiérrez y Angélica Gómez trabajaron coordinadamente para sacar adelante la iniciativa.

se alinea de manera directa con lo establecido en la Ley 2453 del 2 de abril de 2025, que reconoce y define la violencia contra las mujeres en política como aquellas acciones u omisiones que, basadas en el género, generan daño o sufrimiento y restringen el acceso y permanencia de las mujeres en la vida política y pública.

La diputada Ivonnet Tapia señaló que la política es un espacio de debate y disenso

legítimo en democracia, donde no toda controversia o desacuerdo constituye violencia de género en política, pero advirtió que ninguna puede convertirse en escenario de violencia o exclusión. En ese sentido, la ordenanza promueve un abordaje institucional claro para identificar, prevenir y atender este tipo de violencia, así como avanzar en la transformación de la cultura política hacia la equidad, el respeto y garantía de derechos.

Entre sus alcances, la iniciativa contempla acciones orientadas a fortalecer la participación política de las mujeres en sus diversas expresiones y liderazgos, incluyendo diputadas, concejalas, integrantes de juntas administradoras locales, consejeras de juventud, organismos de acción comunal, consejos consultivos de mujeres a nivel departamental y municipal, así como colectivos y organizaciones de mujeres del territorio.

Con este proyecto, liderado por la diputada Ivonnet Tapia y respaldado por el Gobierno departamental, la Asamblea en pleno y una amplia participación de mujeres, Cundinamarca avanza en la construcción de entornos políticos más inclusivos, en la garantía del derecho de las mujeres a una vida política libre de discriminación y violencia, y en el fortalecimiento de la democracia con equidad de género.

